

Ética cosmopolita

Cosmopolitan ethics

José Enrique Gómez Álvarez*

<https://doi.org/10.36105/mye.2022v33n3.07>

Cortina A. *Ética cosmopolita*. México: Paidós. 2021; 206 pp.

En este libro Adela Cortina explora algunas implicaciones que la pandemia de COVID-19 ha generado en el mundo. Comienza analizando e interpretando la realidad humana con distintas categorías como son el cuidado, la fragilidad, la interdependencia, la democracia, entre otras. Insiste en que lo que a menudo se presenta como dilemas generados por la pandemia –como escoger entre seguridad y libertad– no son auténticos dilemas, sino problemas a los cuales podemos darles solución. El libro, a mi parecer, busca (como lo señala al final del primer capítulo): *diseñar una ética desde la cordura, desde el sentido de la justicia, prudente y lúcido; desde la indeclinable aspiración a la libertad y desde la compasión, que es el verdadero camino del corazón humano. Y en un mundo global, ese camino apunta, como una brújula, hacia la construcción de una sociedad cosmopolita, en la que todos los seres humanos sean ciudadanos sin exclusión* (p. 26).

En el capítulo I (pp. 19-26), «De la muerte al cuidado de la vida», se señala la importancia de la ética, que se ocupa de los fines

* Centro de Investigación Social Avanzada (CISAV), División de Bioética. Querétaro, México. Correo electrónico: jegomezalvarez@yahoo.com
<https://orcid.org/0000-0002-8964-2207>

Recepción: 11 de marzo de 2022. Aceptación: 15 de abril de 2022.

de la vida humana y que sirve para superar la razón instrumental. Aparece la necesidad de un diseño de instituciones locales y globales que permitan enfrentar las pandemias, ya que la de COVID-19 no será la última. Hay que reconocer la fragilidad, el sufrimiento y la muerte como parte de la realidad humana. En la situación actual de la pandemia se ha hecho presente la necesidad de un *ethos* y la presencia de las virtudes éticas que, unidas con el Estado y la economía, son la claves para superar los desafíos contemporáneos que la pandemia ha puesto en primer término.

En «La experiencia de la vulnerabilidad» (pp. 27-40), la Dra. Cortina muestra que la vulnerabilidad, entendida como la capacidad de ser herido moral o físicamente, es constitutiva de los seres humanos y que la pandemia lo ha mostrado con claridad. Esa vulnerabilidad hay que asumirla, más que evadirla, como parte de un proyecto de vida buena. Insiste en que, desde la ética del cuidado, de la responsabilidad y de la cordialidad, es una cuestión de justicia atender a los más vulnerables. La ética del cuidado nos muestra que los humanos somos seres colaborativos y cooperadores por excelencia. En la ética de la responsabilidad se hace énfasis en el cuidado, no sólo de los cercanos por parentesco, sino de toda persona vulnerable. Y la ética de la cordialidad insiste en la ética del diálogo. Ese diálogo no sólo es racional en el sentido de que los interlocutores expongan razones para buscar acuerdos: *El vínculo comunicativo no descubre sólo una dimensión argumentativa, sino también una dimensión cordial y compasiva...; la virtud humana por excelencia es la cordura, en la que se dan cita la prudencia, la justicia y la «kardía», la virtud del corazón lúcido* (p. 40).

En el tercer capítulo, «Cuidar la democracia, el peso de lo intangible» (pp. 41-52), la Dra. Cortina plantea la crisis de las democracias o, como ella lo señala, la «recesión democrática». La solución, o al menos parte de ella, consiste en reforzar el «capital ético de las sociedades democráticas» (p. 42). La democracia, o el mejor tipo de ella, la democracia social, no sólo debe atender los derechos políticos, como la libertad, sino también las exigencias económicas,

sociales y culturales. La ética debe permear en las democracias: debe existir una ética cívica que vaya más allá del ámbito legal. El *ethos* democrático, a su juicio, debe trabajarse en tres niveles: a) las personas que constituyen los partidos políticos deben comprometerse para proteger las instituciones básicas del Estado; b) el segundo nivel consiste en fomentar una ciudadanía madura con capacidad de discernimiento, y c) el tercer nivel ha de crear amistad cívica y proyecto común para generarla.

En el capítulo sobre «¿Seguridad frente a libertad?» (pp. 53-66), Cortina plantea que no es un auténtico dilema, sino un problema en donde se pueden, creativamente, generar nuevos caminos que contengan parte de las dos opciones anteriores, pero superándolas. En nuestro mundo actual ha crecido la tendencia de primar la seguridad sobre la libertad, y esto se ha manifestado en los diversos populismos nacionalistas que han surgido en los últimos años, incluso en países democráticos. La autora cuestiona la eficacia de los regímenes totalitarios o de las medidas autoritarias para controlar la pandemia de COVID-19: *...para cuidar de la vida podría parecer que el autoritarismo es más eficiente que la democracia... Sin embargo, lo cierto es que el autoritarismo no sólo es iliberal, no sólo atenta contra la libertad..., sino también es ineficiente para salvar vidas: oculta las muertes y abandona a su suerte –a su mala suerte– a los vulnerables* (pp. 60-61). Las soluciones al problema planteado en el capítulo pueden delimitarse en cuatro pasos: a) fortalecer las democracias; b) eliminar el uso político de la pandemia; c) atender el desarrollo de los pueblos que da auténtica seguridad, y c) promover una ciudadanía madura y corresponsable. Otro problema que surge con la pandemia es la preservación de la privacidad frente a la necesidad de dar seguimiento a las personas para controlar o disminuir los contagios. Si se atiende a principios éticos como la voluntariedad, la temporalidad y la reversibilidad, entre otros, se puede superar el falso dilema entre seguridad y privacidad. Hay que distinguir también entre privacidad e intimidad: la privacidad es de corte ético-legal; en cambio, la segunda es más bien un concepto antropológico (la intimidad es lo más propio de

una persona). El principal peligro para la persona es renunciar a la intimidad y vivir en la «extimidad»; o sea, gobernarse con lo que se transmite en las redes sociales y medios de comunicación.

En el capítulo 5, «No hay vida sin buena economía» (pp. 67-88), se plantea el aparente dilema de «salvar vidas o salvar la economía». No hay dilema, ya que se requieren cuidar simultáneamente la salud y la economía. La pandemia de COVID-19 da una oportunidad a las empresas de reforzar sus valores éticos. Las empresas y la sociedad deben comprender que la generación de bienes es crucial para tener una sociedad justa. Las empresas, al combatir la pobreza y buscar eliminarla, se convierten en promotoras de la justicia. De nuevo es necesaria la sinergia del Estado, de la ciudadanía y del mundo empresarial para combatir la injusticia que la pandemia hizo patente.

¿Cómo actuar? Adela Cortina señala que hay que sostener (garantizar la actividad de las empresas), recuperar la ruta de crecimiento económico y transformar las empresas desde dentro; por ejemplo, invirtiendo en investigación y desarrollo. También señala el papel de la Unión Europea, en donde la identidad se da en una socialdemocracia política. Es crucial, para lograr la identidad, una cierta autosuficiencia de Europa y reforzar sus vínculos con Iberoamérica. Cortina apunta que es esencial para Europa atender a los más vulnerables, como pueden ser los inmigrantes. Posteriormente, en el mismo capítulo, se estudia la importancia de las ciudades en el desarrollo de las naciones, siendo las ciudades las más afectadas por la pandemia. Hay que construir un discurso ético sobre la ciudad. La reconstrucción de las ciudades no es sólo material, sino que también debe darse en construir ciudades justas. Las ciudades no sólo tienen valor de cambio, sino también valor de uso. En las ciudades moralmente pluralistas conviven lo justo y lo felicitante (distintas propuestas de ser feliz). Lo primero implica unos mínimos de justicia que todos deben compartir para permitir la construcción de la ciudad. La pandemia mostró varios pendientes de atención en las ciudades: la falta de infraestructura y de personal

sanitario, la deficiente atención de los ancianos, la desigualdad en la calidad de los espacios en las viviendas y en los barrios, el problema del empleo, las personas sin hogar, la necesidad de un ingreso mínimo para subsistir, el empoderamiento de las personas y la necesidad de hospitalidad. El capítulo cierra con unas reflexiones sobre la «televida» que se generó e incrementó en la pandemia. Se señala la utilidad de la misma así como sus limitaciones, reconociendo que no hay modo de sustituir por completo el encuentro personal ya que: *...somos diálogo y no podemos renunciar a la relación cordial sin perder calidad humana* (p. 88).

En el capítulo «Gerontofobia: un atentado suicida contra la dignidad humana» (pp. 89-103), se plantea, en primer lugar, la «gerontofobia» o la discriminación por la edad de las personas (el «edadismo»). Este fenómeno se ha expresado entre otras instancias en los criterios de selección de personas en las unidades de cuidados intensivos. A los ancianos se les olvida y se atenta contra su dignidad. El uso de vocablos como «viejo» ilustra esta discriminación. Los ancianos han sido despreciados en estos tiempos de pandemia por tres supuestas razones: a) por considerarlos improductivos; b) porque el mundo envejece enormemente afectando a todos, y c) porque la desaparición de los ancianos rejuvenecería las sociedades. Cortina muestra que ninguna de estas ideas es correcta. Posteriormente, discute las dificultades de delimitar las edades de las personas; es decir, el carácter arbitrario de cuándo considerar a una persona como anciana, por ejemplo, con la edad de jubilación. El aumento de la longevidad es bueno, ya que permite extender los proyectos de vida y la vida activa de las personas. Un problema bioético señalado en el capítulo es el «triaje»; es decir, seleccionar el acceso a los recursos sanitarios cuando no es posible proporcionárselos a todos, como es el caso de los ventiladores mecánicos. La pandemia ha mostrado la insuficiencia de recursos sanitarios. No obstante, es crucial planificar de manera proactiva ampliando los recursos y agotar todas las posibilidades para salvar vidas. En caso de que se

llegue al triaje, hay que evitar el edadismo o discriminación por la edad y priorizar según *...la mayor esperanza de vida con calidad* (p. 100). La evaluación, en pocas palabras, debe ser individualizada y no considerar a los ancianos como personas irrecuperables. La pandemia también ha mostrado, en España, la insuficiencia de las residencias o centros de atención de ancianos. Se debe comprender que los centros son hogares y no centros sanitarios.

En el capítulo 7, «Humanidades y tecnociencias: juegos de suma positiva» (pp. 105-116), se analiza el papel de las humanidades y de las ciencias en la conformación de una cultura política. Se analizan los argumentos del supuesto declive de las humanidades. Se analiza las observaciones de C. P. Snow sobre la dificultad en la relación entre ciencias y humanidades. La Dra. Cortina resume las objeciones de Jerome Kagan acerca de las debilidades de las humanidades de la siguiente manera: *han caído en descrédito porque cuentan con hechos, pero no los describen, y explican por causas, por eso no permiten predecir fenómenos futuros y aplicar los conocimientos para resolver problemas; no recurren a un método controlable... ni tampoco expresan sus resultados mediante un lenguaje objetivo y unívoco* (p. 108). Además, según este autor, la práctica de las humanidades por parte de minorías y de mujeres es signo de decadencia. Adela Cortina muestra que las supuestas razones aducidas no son ciertas. Señala que una objeción común es que las humanidades no incrementan el PIB y, por eso, no influyen en el desarrollo de las naciones y son saberes inútiles. Analiza la validez de la idea de que la inutilidad de las humanidades las convierte en disciplinas valiosas, ya que no se buscan por otras cosas, sino por el valor de ellas mismas. La autora realiza una distinción entre utilidad y fecundidad. La fecundidad hace que las humanidades *impregnen el carácter de las personas y de los pueblos haciéndolos crecer* (p. 111). Las humanidades son útiles en cuanto proporcionan beneficio económico, y también son fecundas porque *diseñan marcos de sentido que permiten a las sociedades autocomprenderse...* (p. 112). Las humanidades pueden ayudar a generar una sociedad cosmopolita en donde se

pueda generar la paz. Las humanidades hacen posible diversas actuaciones como el fomentar la investigación creadora o superar la trampa del individualismo y, así, reconocernos como personas.

En el siguiente capítulo, «Cuidar la palabra» (pp. 117-126), se indica que la palabra sirve para tender puentes entre las personas (hablantes y oyentes), pero debe tener cuatro pretensiones de validez (en la dimensión pragmática del lenguaje): a) la inteligibilidad; b) la veracidad del hablante; c) la verdad, y d) la justicia de las normas. Actitudes como la posverdad y la construcción ideológica de la realidad son simplificaciones de la realidad, en donde se plantean simples opciones de «uno o lo otro», y se utilizan palabras carentes de contenido, pero emotivamente atractivas a los oyentes. Se había planteado, a finales del siglo XX, la necesidad de un periodismo ético con metas que le dieran legitimidad social. La meta consistía *...en ayudar a aumentar la libertad de las personas, ofreciendo informaciones contrastadas, opiniones razonables e interpretaciones plausibles* (p. 121). En pocas palabras, el periodismo debía ser una actividad profesional que poseyese responsabilidad en sus contenidos para generar confianza. En el siglo actual se ha producido la revolución digital, que ha generado un «periodismo del ciudadano», debido a la participación de los ciudadanos en las redes sociales. Las redes sociales juegan un papel importante en la política como, por ejemplo, en las elecciones de EUA de 2016. Debe haber una regulación de la información que circula en las redes, sin caer en la censura, pero lo que es más importante es el fomento y existencia de una ética cívica, para evitar los abusos en el manejo y difusión de la información. Los medios sociales, que en teoría son un medio de fortalecer la democracia, en la práctica, la perjudican. Las noticias que ponen al alcance suelen estar distorsionadas o ser falsas. Con respecto a este tema de consolidar la democracia se deberían implementar, según Adela Cortina, cuatro medidas: a) fomentar un periodismo profesional; b) cultivar la poliarquía de los medios de comunicación *de modo que la ciudadanía pueda elegir entre ofertas cuya adscripción ideológica se conozca*

(p. 126); c) crear regulaciones en la defensa de los derechos digitales, y d) educar a la ciudadanía para el mundo de la comunicación, de modo que sea lúcida y responsable.

En el capítulo 9, «Ciudadanía democrática: razones y emociones» (pp. 127-141), se estudia el papel de las emociones en la configuración de un ciudadano democrático. Se analizan cuatro modelos que pueden ayudar a delimitar el papel de las emociones en los ciudadanos: a) el modelo liberal clásico; b) el nacionalismo de corte romántico; c) los populismos, y c) la democracia radical que, según Adela Cortina, es la respuesta más adecuada. Esa democracia radical permite reconocer las emociones y la razón. Señala la autora: *...considero que una ética de la razón cordial, que hundiera sus raíces en el reconocimiento cordial de los interlocutores en un diálogo, podría llevar a cabo esa tarea en la medida en que no se referiría sólo al reconocimiento mutuo lógico formal, ni tampoco únicamente al reconocimiento emocional* (p. 141).

En el capítulo 10, «Ética cosmopolita. El momento kantiano» (pp. 143-157), Cortina afirma que se requiere una ética cosmopolita para enfrentar el reto globalizador actual. Revisa algunas concepciones a favor y en contra del cosmopolitismo. Pero, ¿qué significa este término? *...se refiere a la idea de que los seres humanos pertenecen a una única comunidad, en la que todos deben ser incluidos y que debe ser cultivada* (p. 146). El cosmopolitismo, aunque varía según la corriente filosófica que lo proponga, tiene cuatro rasgos comunes: a) es global; b) incluye elementos de un universalismo normativo; c) se centra en las personas más que en las naciones, y c) *la comunidad global ha de cultivarse intentando comprender las culturas diferentes de la propia y convivir con ellas, acogiendo un cosmopolitismo cultural* (p. 147). Según Adela Cortina, la mejor propuesta cosmopolita es la kantiana, que fomenta una ilustración, más necesaria que nunca en nuestra época de posverdad.

El capítulo 11, «Un cosmopolitismo arraigado y cordial» (pp. 159-172), plantea la propuesta que se ha estado señalando antes: una ética acorde a nuestros tiempos de globalización. Proponer una gobernanza global y una sociedad cosmopolita es la respuesta

ideal para el mundo globalizado. Cortina señala que ya hay elementos que apoyan la creación de una sociedad cosmopolita. En primer lugar, un cosmopolitismo epistemológico; es decir, tener un sentido del mundo y de cómo debería ser una sociedad cosmopolita. En segundo lugar, la Declaración de los Derechos Humanos constituye ya un elemento de cosmopolitismo, aunque hay que crear una gobernanza global para su aplicación en el mundo. En tercer lugar, la sociedad civil y empresarial han construido organizaciones que van más allá de un Estado, como pueden ser la Cruz Roja o Amnistía Internacional. En cuarto lugar, las soberanías estratificadas y compartidas ya son parte de la realidad humana. La Unión Europea es un ejemplo de ello. En quinto lugar, *...un grupo de pensadores desarrolla el proyecto político de una democracia cosmopolita que globalice la democracia* (p. 164). En sexto lugar, desde un punto de vista jurídico, se han ido conformando elementos que no sólo son de los Estados, sino que son supranacionales y protegen a los individuos más allá de una nación específica. Se perfila un constitucionalismo cosmopolita. Un séptimo elemento es la meta de no sólo evitar la guerra y buscar la paz, sino de generar condiciones de desarrollo humano de todas las naciones. Como octavo elemento, la necesidad de construir una sociedad cosmopolita implica aceptar el principio de hospitalidad que se aplica a la crisis de las migraciones. Y, por último, se va gestando un cosmopolitismo intercultural que no consiste en imponer una cultura sobre otra, sino que brota desde culturas híbridas; es decir, *...con distintos bagajes culturales* (p.165).

Distintas teorías han tratado de fundamentar la ética cosmopolita. La Dra. Cortina afirma que la teoría *más fiel a lo que realmente ocurre es la que se percata de que las decisiones ante los problemas que afectan a todos deberían tomarlas dialógicamente los afectados, poniendo en juego su capacidad de argumentar y de «com-padecer»* (p. 168). Así, los seres humanos nos constituimos a través del diálogo, sin descuidar la vida no humana, que también posee un valor.

Aunque el multilateralismo no se ha dado del todo en el mundo actual, hay que buscar o fomentar el mismo. Se debe realizar una

narrativa común. Al final de libro, Cortina señala *...precisamente porque los retos son planetarios, las respuestas deben venir de los afectados por ellas. Potenciar la democracia en los países democráticos, impulsarla en los no democráticos e ir poniendo las bases de una democracia liberal-social cosmopolita es el camino más adecuado para hacer frente con altura humana a los retos planetarios* (p. 172). Lo anterior constituye, según Adela Cortina, una esperanza secular.

El libro es rico en referencias y alusiones literarias que enriquecen y fortalecen el discurso de la autora. Asimismo, expone una enorme cantidad de autores con los cuales matiza, corrige y reelabora sus ideas, apoyándose en una bibliografía muy amplia en cada tema abordado. Digamos que el método procede en espiral: los conceptos se utilizan y reutilizan continuamente, como el concepto de «democracia», ajustándolos a las diversas situaciones planteadas por la autora. Es verdad que el libro no agrega muchos elementos nuevos al debate, pero sí que explota al máximo los conceptos, que muestra las fructíferas y fecundas que siguen siendo las categorías éticas en las circunstancias actuales de pandemia y, como ella lo llama, de «post esta pandemia».

Esta obra está bajo licencia internacional Creative Commons Reconocimiento-No-Comercial-CompartirIgual 4.0.

